

CONSTANCIA DE EXENCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES

VALIDO HASTA: _____

Firma y Sello del Alcalde



CONSTANCIA DE EXENCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente

esta exento del pago de impuestos municipales de conformidad con el Art. 4 del "Reglamento de la ley de Creación de Constancias de Pago y de Exención" por lo que se le extiende esta Constancia de Exención, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre del 1965, sin perjuicio del pago del impuesto que pudiera resultar en la verificación de sus declaraciones.

Nº 01064 19

Lugar y Fecha